



DECRETO ALCALDICIO N° 2158

AUTORIZA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA INFANTIL PAMPA Y MAR A LA AGRUPACION FOLCLORICA "ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS".

REQUINOA, 20 de Julio de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Folclórica "**ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS**", para realizar Campeonato Regional de cueca infantil pampa y mar, el día Sábado 30 de Julio de 2016, en Gimnasio Municipal.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica "**ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS**", para que realice Campeonato Regional de Cueca infantil pampa y mar, el día Sábado 30 de julio de 2016, en Gimnasio Municipal.

HORARIO: Desde las 14:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra . Mariela de los Angeles Bustamante Silva C.I. 9.430.666-3, Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaria de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo